

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponden, tenga a bien informar:

- a) cuáles fueron las intervenciones y a través de qué programas que se realizaron en el año 2022 en barrios populares; y
- b) cuáles son los programas y/o políticas habitacionales destinadas a abordar las problemáticas en barrios populares previstas para el 2023.

Dámaris Pacchiotti Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo continuar fortaleciendo los mecanismos de articulación y trabajo conjunto que venimos llevando adelante desde la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia, junto a distintos ministerios y secretarías del gobierno provincial, principalmente el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat y el organismo descentralizado dependiente de esta jurisdicción, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

En los últimos tres años, desde la comisión promovimos y priorizamos la reunión con funcionarios de ambas áreas con el objetivo de construir una agenda de trabajo común, cuya condición necesaria es el intercambio de información en torno a las líneas de trabajo planificadas por el Poder Ejecutivo, las obras presupuestadas, el conocimiento actualizado de las resoluciones que dan marco a los programas de vivienda y la publicación de las mismas en el sistema de normativas del gobierno provincial.

En ese marco, atendiendo a la dramática situación de desigualdad y violencia que atraviesa nuestra provincia, uno de los temas sobre el que queremos seguir profundizando el trabajo de la Comisión durante 2023 es la integración socio-urbana. El reconocimiento e inclusión en la agenda política de los gobiernos -en sus diferentes niveles- de la realidad que atraviesan quienes habitan los barrios populares de nuestro país, es el primer paso para la puesta en marcha de políticas de Estado que tiendan a su reconocimiento inmediato como ciudadanos y ciudadanas con derechos a acceder a todos los servicios de la vida urbana, como así



también el puntapié para la transformación de dichos territorios en espacios de integración social, económica y urbana más dignos.

En ese sentido es que se solicita al poder ejecutivo precisar cuales de todos los programas incluidos en el presupuesto 2022, tanto del MISPyH como la DPVyU, fueron implementados en barrios populares, en los términos de la Ley Provincial 1.474 (Adhesion provincial RENABAP).

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti Diputada Provincial